

URGENCIA DE LAS DEMANDAS Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS



Los periódicos empiezan a verse llenos de demandas a la Junta de Gobierno. Demandas de las madres de los reos políticos, demandas del Foro Popular, demandas de las organizaciones populares, demandas de Agepym, demandas de ANDES, demandas de Fenastras, demandas de las clases medias, etc., etc. Pareciera como si se hubiera estado represando el agua de las demandas en una gigantesca presa de intolerancia y represión y que, abierta la presa, salta el agua por todos los costados.

Por otro lado leemos en los diarios de hoy las palabras de la Junta Sandinista a las autoridades de la Iglesia nicaraguense. A los cuatro meses de tomar el poder todavía no han podido resolver el caso de cuatro mil presos políticos, no han podido controlar desmanes y violencias y piden un plazo de ocho meses para poder normalizar la situación. Es justo y normal lo que piden. Evidentemente no se puede salir de un ~~desorden~~ desorden monumental en poco tiempo y con gobernantes nuevos que acaban de tomar el mando.

El Gobierno de El Salvador se encuentra también con una situación caótica tanto en lo económico, como en lo administrativo y en lo político. Se encuentra con unos Cuerpos de Seguridad educados para el régimen anterior. Se encuentra con ingentes problemas. Pedir que se resuelvan todos de la noche a la mañana es ingenuidad o mala voluntad. Ni siquiera los problemas coyunturales pueden ser resueltos de un golpe; mucho menos los problemas estructurales.

Pero reconocido esto hay que reconocer también que falta una definición precisa de las políticas que se van a seguir y esto a nivel general de la Junta como a nivel de cada uno de los ministerios y de las dependencias estatales. Ciertamente no debe haber precipitación en estas definiciones. Pero es menester considerarlas como una gran prioridad. La Junta y el Gabinete es resultado de



una serie de alianzas que van desde el capitalismo progresista hasta elementos y fuerzas bien progresistas. Por eso es importante la definición: hay que pasar de la generalidad de las palabras primeras que prometían una democratización y una justicia social al modelo que se va a seguir, a los proyectos generales y específicos y a los plazos y orden en que se van a desarrollar. Con ese modelo, con esos proyectos, con esos plazos y con esa jerarquía se puede ir dando curso racional a las demandas que se están haciendo.

Urge, por tanto, una definición política. La Junta -y en su proporción cada uno de los ministerios- debe decir en qué situación han encontrado al país y a sus diversos sectores. Deben después definir qué van a hacer y cómo van a hacer para traer al país de su situación actual a otra situación. Pero en este punto deben delimitar qué pueden hacer y qué no pueden hacer. Es absurdo despertar expectativas que no puedan cumplirse. Es, en cambio, necesario explicarle al pueblo salvadoreño y no sólo a las minorías organizadas qué es lo que se va a hacer, por qué se va a hacer sólo eso y cuánto tiempo se va a necesitar para sentir sus efectos. Por ejemplo, si se va a hacer la Reforma Agraria -y esta parece ser una de las propuestas en que están bastante conformes las distintas fuerzas que están representadas en la Junta y en el Gobierno- hay que decirlo claramente; hay que decir cuándo, cómo y con qué profundidad se va a empezar este largo proceso; hay que explicarle a la gente el tiempo que va a llevar esto y los tremendos esfuerzos administrativos y educativos que va a importar. Y así en las demás cosas. Puede que la nacionalización del comercio exterior sea más fácil y urgente de hacer. Lo mismo que otras medidas. Pero hay que explicarlo. Y hay que distinguir lo que es esencial y estructural de lo que es accidental y coyuntural. Y no perderse en las mil y una peticiones de cada uno de los gremios.

Ante la nube de demandas que se echan encima de la Junta urge, por tanto, una clara definición de políticas. Así sabremos todos a qué atenernos.